LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA CRUZADA SOCIAL

CERTIFICA

Que, para la ejecución del Contrato No. **009** - 2026 NO APLICA la adquisición de Póliza de seguro para garantizarsu cumplimiento; Decreto 1082 2015, articulo 2.2.1.2.1.4.5

Dado en Barranquilla el trece (13) días del mes de agosto de 2026

Hna. BEATRIZ ELENA TORRES ALVEAR
Rectora